

BREVES CDAU

17

Alrededor de CDAU se mueven cientos de usuarios, técnicos, organizaciones y administraciones públicas.

Desde el arranque del proyecto (en septiembre de 2011) hasta el momento actual (cuando comienza la implantación de la plataforma web de mantenimiento en los municipios Editores 2) han sido diarios los **contactos**, el **intercambio de información** y la **comunicación** entre los **distintos agentes** que participan en su creación y mantenimiento (de acuerdo con los cuatro tipos de Editores que ya conocemos).

Coordinar e impulsar estos **flujos**, a la vez que se concretan los apoyos y el **respaldo institucional** (a nivel nacional, provincial y local) y se definen **objetivos comunes** y **compromisos concretos**, constituyen una de las principales tareas del Equipo CDAU del IECA.

Refuerzo institucional al avance del CDAU



Foto: EUROPA PRESS/DIPUTACIÓN

El refuerzo institucional se apoya en tres puntos clave:

Formalización. Para hacer factible el principio de mantenimiento descentralizado del dato único de CDAU (que implica a Editores 1 y 2) resulta imprescindible la cooperación y colaboración institucional, materializadas con la firma de **Convenios bilaterales** entre el IECA y la Administración General del Estado (AGE) y entre el IECA y cada una de las Diputaciones Provinciales de Andalucía (ver Breves nº 7).

En los mismos se detallan **objetivos específicos y compromisos** asumidos por cada una de las partes. La publicación en BOJA de cada uno de estos Convenios puede verse en

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/callejero/convenio.htm>.

Para continuar fortaleciendo esta red institucional, es fundamental que los **Ayuntamientos** formalicen también su respaldo a los trabajos de CDAU (ver Breves nº 6). Para ello, pueden solicitar la adhesión al Convenio firmado con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP). En este momento, unos 50 municipios han concluido el procedimiento, que puede iniciarse en http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/callejero/convenio_FAMP.htm.

Seguimiento. Desde la firma de los Convenios con las Diputaciones se han celebrado **Comisiones de Seguimiento** para todas las provincias con representantes institucionales y técnicos de ambos organismos, perfilando el sentido de los acuerdos y compromisos asumidos tanto por el IECA como por la respectiva Diputación Provincial.

Comunicación. Los flujos de comunicación entre los **distintos actores** (responsables institucionales, responsables técnicos y ciudadanía) son permanentes y hacen uso de distintos canales.

Entre los **responsables institucionales** (Alcaldes y Concejales, Diputados Provinciales, Dirección del IECA) se informa de avances, convocatorias, resultados y balance de los trabajos.

Desde el Equipo CDAU del IECA y los **equipos que trabajan con CDAU** en las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos se han mantenido reuniones multilaterales para dar a conocer el CDAU, corregir incidencias y formar a los Editores 2. También, globalmente, el IECA utiliza una lista de correo para difundir noticias.

Desde el equipo del IECA con la **ciudadanía** la comunicación se realiza a través del sitio web en

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/callejero/index.htm>, las redes sociales del IECA, el boletín mensual y esta propia serie de Breves en

http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/callejero/breves_CDAU.htm. La ciudadanía puede contactar con CDAU desde <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/bd/contacto/faces/contacto.xhtml>.



En conjunto, todas ellas son acciones dirigidas a **reforzar el compromiso de las instituciones y las personas** que trabajan en ellas con el **mantenimiento y actualización** de los datos, los productos y servicios de CDAU